

## Departamento de Correcciones PREA acciones

El acto de las cárceles del año 2003 eliminación del acto de raptar ordena la eliminación, reducción y prevención del asalto sexual y raptar en conjunto con el sistema de correcciones y sistemas. El acto aplica a todas las cárceles federales, del estado y locales cárceles prisiones, cuartos de la policía, facilidades y las comunidades privadas y comunidades como facilidades residenciales. Las Transiciones Incorporadas están bajo contrato del Estado de Kentucky para alojar en el Estado en las cárceles los rehenes o encarcelados de la agencia y está bajo el Acto de Cárceles/Prisiones El Acto de eliminar el acto de Raptar en las cárceles. El Acto de PREA y sus acciones al mismo tiempo provee el DOC CPP 14.7 (Abuso Sexual/Prevención e Intervención de Programas) están aplicables a ambos los empleados de las facilidades al igual que los rehenes/prisioneros. DOC CPP 14.7 está al alcance de todos los empleados e prisioneros referenciados a los empleados de las oficinas de cada programa. Las definiciones que siguen están en uso para determinar para los empleados de los centros de correcciones o para los prisioneros que abusan y violan el Acto de PREA.

### DEFINICIONES:

#### Raptar (Asalto Sexual)

Bajo el Acto de PREA raptar (asalto sexual) es un acto en (2) categorías de violencia sexual:

##### Prisionero a Prisionero asalto sexual sin consentimiento

Contacto de o entre cualquier persona sin el consentimiento de el o de ella, o de cualquier persona que reusa/niega, contacto entre la pirinola/turca o parte sexual masculino penetrar el o la vagina de la mujer o el pene del órgano masculino en el orificio de el culo incluso penetración, aun que sea de mínima acción, ya sea directamente por medio bajo la ropa o entre la boca y la parte masculino del hombre, la vagina o el culo, o penetración de el culo o genitales de mujer, o de cualquier otra persona con la mano, un dedo o cualquiera otro articulo de uso.

##### Prisionero a Prisionero acto sexual abusivo

Contacto de cualquiera otra persona sin su consentimiento, o de cualquier otra persona que no está en las facultades mentales para consentir o negar el consentimiento, ya sea tocando intencionalmente, ya sea directamente o bajo o por medio de la ropa, o por medio de la vagina o por medio de el culo, de la región entre la vagina y el culo los senos, la parte entre las piernas, o las nalgas de cualquier otra persona.

#### Empleados Mala Conducta Sexual

Incluye cualquier acto o cualquier acto de acto sexual dirigido a cualquier prisionero o empleado, voluntador, contratado, visitante oficial, o cualquier representante de cualquier

agencia. Relaciones sexuales de una manera romantica entre empleados y prisioneros estan incluidos en estas definiciones.

Consentimiento o SinConsentimiento actos sexuales incluyen: intencionalmente tocando la vagina o el culo la region entre la vagina y el culo entre las piernas, o en las nalgas con el intento de abusar, despertar sentimientos sexuales, o gratificacion sexual o despertar deseos sexuales, o completar o atentar encapillar, forzar, acciones de actos sexuales; o acciones de indecencia sexual, invasion de privacidad, o empleados que se satisfacen por medio de observaciones de vista y de gratificarse mientras otras personas son abusadas.

#### Empleados que acosan sexualmente

Incluye repetimiento de palabras verbales de origen sexual, ya sea para con un prisionero o un empleado o un voluntador, un contratado, un visitante oficial, o cualquier otro visitante de cualquier otra agencia o representante.

Referencias que sirven para denigrar por medio de enjendre sexual o comentarios que causan denigrarmiento o comentarios acerca del cuerpo o ropa; o lenguaje profano ya sea verbalmente o por medio de gestiones fisicas.

El Departamento de Correcciones/Carceles y Transiciones del estado de Kentucky han incorporados/establecidos una tolerancia de zero tolerancia de incidences de prisioneros actos sexuales de raptar y han establecido prevencion de prisioneros asaltos y raptos sexuales tienen como prioridad numero 1 en cada facilidad. un prisionero tiene derecho a reportar asaltos sexuales, empleados misconductos sexuales, o empleados que acosan sexualmente a cualquier empleado quien va a notificar el Director del Programa. Transiciones Incorporados va a inmediatamente reportar cualquier incidente sospechoso de asalto (sexual asalto), empleados misconducta sexual o empleados que acosan sexualmente a el Departamento de Correcciones y para conducir investigaciones. Para reportar cualquier incidente anonidadamente, tu o cualquiera llame al 1-855-700-PREA o contactar Transicciones PREA Coordinadores al 859-491-4435.